



Expte: CSE/9900/1100825621/18/PA SERVICIOS DE APOYO EN LA TRAMITACIÓN DE 83 PROCESOS SELECTIVOS DE PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2014, 2015 Y 2016.

En relación con el expediente arriba relacionado se han suscitado las siguientes cuestiones que se enumeran a continuación con su consiguiente respuesta:

1. ¿En el coste de licitación está incluido el alquiler de las aulas? es decir, ¿la empresa adjudicataria tiene que asumir el coste de alquiler de las aulas?

El importe de alquiler de aulas para la realización de las pruebas selectivas lo asume el Servicio Murciano de Salud, por lo que no está incluido en la licitación.

2. ¿Habrá personas del Servicio Muciano de Salud en las aulas y para comprobar la identidad de los aspirantes o en todos los casos es siempre a cargo de empresa adjudicataria?

Las tareas de identificación y vigilancia de aspirantes las realizará personal del Servicio Murciano de Salud.

3. La forma de pago: cada una de las tres fases de pago (30%, 30%, 40%) ¿se aplica a la finalización de cada fase por cada categoría, o a la finalización de cada fase para la totalidad de categorías?

Cada una de las fases a las que se refiere el pago se aplicarán a la finalización de cada fase por cada categoría.

Murcia, (fechado y firmado electrónicamente al margen)
LA JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

